



ACUERDOS

CONSEJO ACADÉMICO No. 28-2012

30 octubre de 2012

1. **SE ACORDÓ**, modificar el orden de la agenda en el sentido de colocar el punto sobre la licenciatura en Contabilidad a la posición 6 y enumerar secuencialmente los otros temas de la agenda.
2. **SE APROBÓ** el acta 27-2012 del 16 de octubre de 2012.
3. **SE AUTORIZÓ**, al Rector, como Presidente del CSUCA, para asistir a la Primera Conferencia Bio-regional de Asociaciones de Universidades a realizarse en la Universidad Estadual Paulista (UNESP) de la ciudad de San Pablo, Brasil el día 12 de noviembre del presente año.
4. **SE APROBÓ** cortesía de sala a la Comisión de la Escuela de Contabilidad, para ampliar información sobre la licenciatura en la modalidad de fin de semana, en la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.
5. **SE APROBÓ**, ofrecer la licenciatura en Contabilidad en la Facultad de Empresas y Contabilidad, del Campus Central, en la modalidad de fin de semana (viernes, sábado y domingo), a partir del primer semestre de 2013..
6. **SE APROBÓ**, el Adjunto IV del profesor Carlos Camilo Caballero con cédula 4-81-244, de la Facultad de Medicina, en el Área de Emergencias Médicas por haber obtenido 120 puntos.
7. **SE APROBÓ**, el contenido de la resolución 4-2012 de la Comisión de Asuntos Académicos que dice:

CONSIDERANDO:

1. Que la Comisión Académica de Asuntos Académicos ha recibido mandato del Consejo Académico No.24-2012, efectuado el 11 de noviembre de 2012, donde se acordó enviar a la Comisión Académica el caso de la profesora Ilka M. Gaitán, para que lo analice y presente una recomendación en el próximo Consejo Académico. Mientras se presente la recomendación, se mantiene a la profesora Ilsy Chacón de Samudio al frente de los grupos, en la cátedra de Estadística.

2. Que la Comisión Académica, atendiendo el mandato del Consejo Académico, se reunió para revisar y analizar el caso de la profesora Gaitán.

RESUELVE:

1. La Comisión Académica considera que se ha cumplido con el proceso administrativo y basándose en los criterios de organización docente las horas están legalmente asignadas.”
8. **SE APROBÓ**, la reclasificación del profesor Luis Manuel Vargas Jiménez, con cédula de identidad personal No.4-146-2703, de la categoría de Asistente I a la Categoría de Asistente IV, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
9. **SE APROBÓ**, la reclasificación de la profesora Joyce Katherine Lezcano Del Cid, con cédula de identidad personal No.4-732-890, de la categoría de Asistente I a la Categoría de Asistente III, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
10. **SE APROBÓ**, el ascenso de categoría del profesor Jorge Isaac Suarez Moreno, de la categoría de profesor Adjunto IV a la categoría de o profesor Titular, por haber obtenido 156 puntos en su evaluación.

MSC. MANUEL SEVILLA
SECRETARIO GENERAL.

Edilsa